La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 8 de junio de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Sexagésima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 25 de mayo del año 2023; **5.-** Presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; **6.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente al Acuerdo Económico denominado “Integración del Consejo Municipal de Bienestar Animal, en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; solicitado por la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora del Partido Verde Ecologista de México y el C. César Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional; **7.-** Asuntos Generales; (6); **8.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y **9.- Clausura de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública.. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: --

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**

Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Solicitó Licencia**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con siete minutos del día 8 de junio del año 2023, declaro formalmente instalada la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes

de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Sexagésima Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (16). Es cuanto señor Presidente**. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta: de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 25 de mayo del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 25 de mayo del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (16). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se incorpora a Sesión el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 25 de mayo del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Se incorpora a Sesión la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia.** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **Se incorpora a la Sesión la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I. Número de expediente.-** SG/AC/011/2023. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 29 de mayo del 2023, la C. Briseida Eugenia Martínez

Rosales, Titular de la Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos Hidalgo; envía solicitud de implementación de medida precautoria iniciado por Arlan Cruz Olvera en contra de Olivia López Villagrán, regidora municipal independiente. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **2.-** Con fecha 30 de mayo del 2023, el Maestro Roberto Rico Ruíz Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Acuerdo Económico por medio, del cual se Exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo a efecto de que los integrantes de las Instituciones Policiales Municipales perciban un salario digno y se les garantice un seguro de vida en el desempeño de sus funciones; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y a la de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **3.-** Con fecha 30 de mayo del 2023, el Maestro Roberto Rico Ruíz Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía el Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Hidalgo a suscribir la declaración de Venecia, a fin de construir ciudades familiares sostenibles y abonar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **4.-** Con fecha 2 de junio del 2023, la C. Juana Chávez Díaz Presidenta del Club Deportivo y Artístico Cubitos A.C. quién solicita se les apoye y se les reconozca su Tutoría en el Viacrucis de Cubitos, dicho evento tan transcendental; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **5.-** Con fecha 2 de junio del 2023, el Licenciado en Administración Oscar Guzmán Juárez Gerente Estatal en Hidalgo de Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal quien solicita la exención del pago de la Cuenta Predial No.- U132723; **6.-** Con fecha 2 de junio del 2023, el Licenciado en Administración Oscar Guzmán Juárez Gerente Estatal en Hidalgo de Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal quién solicita la exención del pago de la Cuenta Predial No.- U002037; La Secretaria propone que las solicitudes 5 y 6 sean enviadas a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 2 de junio de 2023. Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar.

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (16), en abstención (2) Regidores: Francisco Aureliano González López y Gerardo Martínez de la Cruz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico denominado "Integración del Consejo Municipal de Bienestar Animal, en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/044/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 05 de junio 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Regina Ochoa Reyes, Regidora del Partido Verde Ecologista de México y el C. César Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 06 de junio de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se incorpora a sesión la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por mayoría de Votos (18), en abstención (1) Regidora Olivia López Villagrán. Es cuanto señor Presidente. Se incorpora a la sesión la Síndica Liliana Mera Curiel. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el

análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene el uso de la voz la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora**: Con su permiso Presidente Municipal Sergio Baños, compañeras y compañeros integrantes de la Honorable Asamblea, también saludo a quienes nos acompañan el día de hoy y también a los que nos escuchan a través de los diferentes medios remotos y diferentes medios digitales, muy buenos días tengan todas y todos. Al día de hoy es triste y frustrante los casos de maltrato animal como los que suceden día con día aquí en el municipio. Como lo he dicho en sesiones anteriores no debemos pasar por alto este tipo de situaciones. Como Regidora el Partido Verde Ecologista de México mi labor siempre ha sido en pro del bienestar y respeto hacía los animales. Es así que se ha trabajado conjuntamente con todos y cada uno de los integrantes de esta asamblea, así como la Secretarias y demás áreas de esta administración, eso se demuestra a través de la aprobación del reglamento para el bienestar de perros y gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de soto, la edificación del Centro de Atención Integral Veterinario entre otras cosas y actividades que se han llevado a cabo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión de Medio Ambiente y los demás integrantes de la asamblea. Esto no hubiera sido posible definitivamente también sin el apoyo de las asociaciones protectoras de animales a quienes reconozco su gran labor. Hoy con la presentación de este acuerdo económico se pretende la instalación del del Consejo Municipal de Bienestar Animal, mismo que está contemplado en el reglamento que ya se ha mencionado, con ello podremos legitimar las acciones en pro de los animales y sobre todo recalcar la participación de la ciudadanía en este Consejo. Así mismo respetuosamente solicitaría al Presidente Municipal que girara las instrucciones necesarias a las áreas competentes para emitir la convocatoria lo antes posible, no dejemos que pasen más casos de maltrato. Como integrantes de esta asamblea nuestro deber es velar por el bienestar de nuestro municipio en conjunto seguiremos trabajando en pro de esta noble causa. El ser regidora de este ayuntamiento es motivo de responsabilidad con la ciudadanía, así que agradezco a las diferentes organizaciones su apoyo y compromiso, en su servidora siempre contarán con una aliada y siempre seré portavoz para que sus demandas sean atendidas. Reitero mi compromiso con el cuidado y respeto animal, sigamos trabajando por su bienestar con el único objetivo de sacar a Pachuca adelante. Finalmente también quisiera agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente a la Regidora Bernarda, al Regidor Sabás, a la Regidora Olivia, la Regidora Liz, al Regidor Ricardo, muchísimas gracias por todo el apoyo que me brindan sin ustedes todas las acciones que llevamos a cabo no serían posibles, también muchísimas gracias al Regidor César con el que subo este acuerdo económico, el Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana ya que es muy importante la participación

ciudadana, sin ustedes no podríamos hacer nuestro trabajo, si no los escucháramos no podríamos llevar a cabo los cambios y atender las necesidades que ustedes nos tienen. Entonces en este momento le pediría su apoyo y su voto a favor. Es cuanto muchas gracias. Presidente: Muchas gracias Regidora Regina Ochoa Reyes, adelante Regidor César Alberto Ramírez Nieto. **Regidor**: Con su permiso Presidente Sergio Baños. Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Buenos días a todas y todos. Todos recordamos el caso del burro que fue amarrado, arrastrado y lastimado de manera severa hace un año en el municipio de Zempoala, o el caso reciente de Scooby, el cual fue arrojado a un cazo con aceite hirviendo en Tecámac, Edo de México, casos de maltrato animal que se han hecho virales y que han indignado a muchísimas personas. Pero, no nos vayamos lejos, basta con ir a muchas de las colonias y barrios de la ciudad, para ver a perros y gatos en condiciones insalubres, en la azotea ante el sol y sin agua, echados a la calle sin mayor conciencia, abandonados, golpeados, explotados, sometidos a peleas clandestinas, violentados y asesinados. Tenemos que poner un alto a estos actos violentos en contra de seres vivos que se encuentran en estado de indefensión por su vulnerabilidad. Los animales son seres sintientes y no objetos susceptibles de abandono, descuido y violencia. Datos del INEGI señalan que México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en cuanto a animales que se encuentran en situación de calle y somos es el tercer país en maltrato animal. La protección y defensa legal de los animales se encuentran en tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, la Declaración Universal sobre el Bienestar Animal, y a nivel estatal, contamos con la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales que tiene por objeto protegerlos y garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles maltrato, crueldad y sufrimiento. Cabe resaltar que, para seguir abonando en la erradicación del maltrato animal, este Ayuntamiento aprobó el Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, dentro del cual se contempla la creación del Consejo Municipal de Bienestar Animal, que tiene por objeto autorizar y vigilar el comportamiento de las políticas públicas en esta materia. En la conformación de este Consejo participa: El Presidente Municipal. La persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. La persona titular de la Secretaría de Planeación y Evaluación. Los Coordinadores de las Comisiones del Medio Ambiente, de Salud y Sanidad, y de Educación del Ayuntamiento. Las personas titulares de las Direcciones de Sanidad Municipal, Reglamentos y Espectáculos, Mercados, Comercio y Abasto, Policía Preventiva, y Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos. Así como dos vocales de la autoridad en materia de salud y por la autoridad en materia ecológica. Y un acierto de gran relevancia,

es que se contempla la participación ciudadana en la integración de este Consejo, pues también estará integrado por: Un representante del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Hidalgo. Un representante de las asociaciones protectoras de animales, y un representante de la sociedad civil con conocimiento en la materia. Gobernar bien, es gobernar con visión ciudadana, y eso lo hemos entendido a la perfección en ésta administración encabezada por el Presidente Municipal Sergio Baños, el cual ha sido un Gobierno pionero en impulsar la participación social como eje transversal de la Administración Pública Municipal. En Pachuca hay colectivos y asociaciones protectoras de animales e impulsoras de un medio ambiente sano, que vienen realizando una gran labor para cuidar de los animales, hacer conciencia y evitar que la violencia siga escalando. Reconozco el gran trabajo que vienen realizando y agradezco la presencia en esta sesión de la Asociación Hidalguense para la recolección de los Animales con mi querida Paola Monterrubio, con dos amigas Salvando Vidas, la Jauría de Balú, con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas, con Bigotes Felices, con Biofutura, ecoides y biogairo, muchas gracias a todas y a todos los activistas que el día de hoy nos acompañan porque su presencia nos fortalece y nos ayuda a poder a hacer que Pachuca siga avanzando. Reconozco el gran trabajo que vienen realizando mi reconocimiento a su gran compromiso y entrega, su visión, su especialización y experiencia son fundamentales para construir una ciudad más verde y amigable con todas las formas de vida. Es por lo anterior, que la Regidora Regina Ochoa Reyes y un servidor, sometemos a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Acuerdo Económico: Que busca, que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, emita la convocatoria pública para la designación de un representante de las asociaciones protectoras de animales y un representante de la sociedad civil, para que sean integrantes del Consejo Municipal de Bienestar Animal, y que la convocatoria sea publicada en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, con la finalidad de que a la brevedad posible quede conformado el Consejo y cumpla con su objetivo de autorizar y vigilar el comportamiento de las políticas públicas tendientes al bienestar animal en el municipio. Además, de exhortar respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional, para que gire oficio al Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Hidalgo, mediante el cual realice la invitación para que designen a un representante que integre el Consejo Municipal de Bienestar Animal, así como girar oficios a las personas titulares de las Secretarías de Salud, así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambas el Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el cual realice la invitación para que designen a una persona como vocal, cada una de ellas, para que integren este Consejo. Compañeros integrantes de este Ayuntamiento: Todos tenemos la obligación de cumplir con el marco normativo para

impulsar la protección de los animales, y es nuestro deber como autoridad, impulsar nuevos espacios de participación, como el Consejo Municipal de Bienestar Animal, que ya existe, y que solo es impulsar su realización, para fomentar la participación ciudadana en la erradicación del maltrato animal. ¡Vamos a seguir impulsando una ciudad más verde y generando alianzas ciudadanas en favor de Pachuca, para tener cada día una ciudad mucho mejor! Es cuanto Presidente. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor César Alberto Ramírez Nieto. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo de referencia que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar **Fue aprobado por unanimidad votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor se realicen los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** y es relativo a los **"Asuntos Generales,"** para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (6) asuntos generales; **2** a cargo del Regidor Ricardo Crespo Arroyo; **1** a cargo de la Regidora Liz María Pérez Hernández; **2** a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas; **y** 1 a cargo del Regidor Oscar Pérez Márquez Registrados todos con los "Temas de Interés para el Municipio". **Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo para exponer su asunto general solicitado. **Regidor**: A todos, a todas, señor Presidente, Síndicas, compañeras regidoras, regidores, a toda la población que nos acompañan, personas que nos siguen por las redes sociales. Hace un momento derivado de un trabajo que se hizo hace una semana entregue un documento a la Oficialía Mayor aquí está el acuse el documento contiene dos anexos. El tema para un servidor y yo creo que para la población y yo estoy seguro que para mis compañeros y para mis compañeras asambleístas es un tema muy delicado y para la ciudadanía, si bien hace un momento trataban temas delicados de protección animal, de medio ambiente, sin menester y sin decir cuál es más importante el que les quiero presentar para mi es muy delicado, me llegó en lo personal, en el corazón por supuesto y fue lo que me movió para generar esta investigación, este análisis, acompañamiento de ciudadanas y ciudadanos pachuqueños. El documento ya está entregado se los voy a contar y pónganse en el lugar de cada ciudadano y ciudadana padre o madre de familia y más allá en casos donde la cabeza de familia es una madre. Todos los viernes finales de mes hay un Consejo Técnico en cada escuela por lo tanto no hay

clases entonces el viernes si no mal recuerdo 26 está acreditado todo por una fe de hechos notarial que solicité yo en mi calidad de regidor está aquí en el documento que he entregado, van niños, familias al Parque Ben Gurión, la mamá con dos niños, tres niños de distintas colonias eran como seis, siete colonias de Pachuca se organizaron y fueron, los videos ya los subí a mis redes sociales se los voy a compartir a ustedes también. Las señoras estaban jugando con los niños en el Parque Ben Gurión, hay una canchita ahí al lado estaba la reja abierta porque no se brincaron eh, estaba la reja abierta y se meten a jugar los niños, niños de 2, 4, 6, 8, 12 años ahí echando su cascarita felices, felices. Resulta que llega un elemento de seguridad privada con una persona, ahorita les voy a mostrar el video donde les dice: "Aquí no pueden jugar", "aquí no pueden jugar y se me salen". Yo le hablo a mis compañeros, le hablo a la población ¿Es justo? Con esa discriminación y sale una señora se identificó de acuerdo al oficio que me entregaron los padres de familia de nombre Vero a decirles: "esto es privado y es más privado que nada", y saca a los padres, a las madres de familia y a los niños, perdónenme eso ya no puede ser. Me doy a la tarea como segundo hecho que está estipulado en el acta notarial en la fe de hechos que ya se entregó en la Oficialía Mayor para que todos los compañeros tengan acceso y compañeras segundo acto les dice clarito: "Si no pueden pagar 99 pesos, 99 pesos no pueden estar aquí", la primera pregunta ¿Deveras Tienen todos nuestros pachuqueños, pachuqueñas 99 pesos? Dos, tres niños, madre soltera, salario mínimo y que los corran, bueno los querían correr hasta del pisal y hay datos que han querido correr a gente del pisal del Ben Gurión porque han estado ahí, porque han solicitado distintas personas ante el Instituto Nacional de Transparencia que porque es de alguien pues que nos digan de quién es, o sea no puede uno caminar, no puede ir talvez uno con su mascota más aún con sus hijos porque aquí no puedes estar, eses es el asunto que les estoy planteando a esta asamblea. Por lo anterior me he permitir leer el documento y vamos a ir desglosando sí me permiten porque la solicitud que hago de este documento es de que le llegue a cada uno de ustedes respetuosamente para su revisión y también me fundamento para que en la próxima sesión todos participemos, todas participemos y pongamos ya un alto. No es un tema de Ricardo Crespo es un tema de Pachuca. Ayer tuve la oportunidad de acompañar al Presidente a dar el beneficio del internet en una escuela en la colonia López Portillo, los niños contentos, le decían Presidente oiga ayúdenos con la cancha, cuántas áreas verdes no necesitamos, espacios recreativos y deportivos y que teniendo uno, que teniendo uno nos lo quieran quitar. El segundo documento que acredito en este expediente es el Decreto de expropiación, el Decreto de expropiación lo voy a leer permítanme, un Decreto de expropiación en ese estado, en caso el caso que nos atañe es el de Hidalgo es con fecha 14 de agosto de 2002 y lo decreta el Presidente de la República Vicente Fox,

y dice: resultando primero que por el oficio tal de fecha 5 de noviembre de 2001 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de tantas hectáreas del terreno del ejido denominado Venta Prieta, eran de nuestros campesinos, las expropian y luego les dan uso, pero lo importante es de que en esas hectáreas, en esa expropiación dice: así como las áreas de donación necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales de la zona, es el segundo documento, está la queja de los ciudadanos, están los videos, está el decreto de expropiación y ahí solicito al notario público número 18 con distrito aquí en Pachuca que me acompañe a dar fe de los hecho y cuando un notario acompaña a dar fe de algo es todo lo que oye, todo lo que ve, todo lo que encuentra y le solicito acredite a un servidor en su calidad de regidor hacer un cuestionamiento a las personas que estaban en el Mundo de Futbol y Salón de la Fama donde habían corrido alos niños. Aquí está el expediente, ya se entregó para su análisis de cada uno de ustedes. sean, aquí tengo la queja de los ciudadanos firmado por todos ellos, les voy a leer las colonias, imagínense, colonias: Piracantos, Europa, Parque de Poblamiento, fraccionamiento Nuevo Hidalgo, Centro, Los Ángeles y fraccionamiento Renacimiento. Vean los videos, dice uno: deveras se atreven a sacar a estos niños, a los padres de familia y dice: al encontrarnos en dicho ligar nuestros hijos se dieron cuenta que estaba abierta la reja de la cancha que está a un costado del balón gigante del Mundo del Futbol, ¿cuántos niños no quisieran entrar a ese balón? Lo que implica para el desarrollo de un niño, yo les garantizo que hacemos una encuesta, una investigación, ni la mitad de nuestros hijos han podido entrar ahí y vayan ahorita, vayan ahorita porque yo lo he hecho y vacío, hay un elefantote blanco, ahí vacío para pagar 99 pesos. Dice. junto con ellos organizaron un partido porque era parte del parque y de uso público en eso fue cuando se acercó a la cancha un elemento de seguridad privada quien no quiso darnos su nombre y una señorita que tenía un pin con el nombre de Vero a decirnos en un tono muy poco amigable que no podíamos, ahí está firmado eh, ahí están los videos más prueba de eso no sé qué se tenga que hacer. Acompañándome el notario y dando fe de hechos de manera respetuosa, íbamos acompañados de muchos vecinos de manera respetuosa solicitamos entrevistarnos con el Director o encargado de la instalación luego luego empezaron a cerrar puertas y tranquilos nosotros de manera pacífica, nos pasan a una oficina con el notario, el notario se acredita y le dice: ¿oye en calidad de ciudadano, en calidad de regidor y en su calidad de notario para hacer un cuestionamiento... que den explicaciones no? Explicaciones insisto de manera pacífica, jurídica, nos acreditamos ambos obra en el expediente y el cuestionamiento era a grandes rasgos saber ¿quiénes son los responsables de la empresa? Aquí está el cuestionamiento, primera pregunta ¿Cuál es su nombre y cargo en el Museo y Salón de la

Fama? Segundo ¿Qué es y de quien depende el Museo de la Fama? Tercero ¿Qué es y de quien depende el Salón de la Fama del Futbol Internacional? Perdón ¿Qué instalaciones comprende el complejo Museo el Salón de la Fama? Ellos dicen que ya es todo eh, nos lo dijeron, compañeros le dijeron ah si, de una vez dinos de donde a donde es eso, ya para ellos la vía pública también es de ellos y ahorita lo voy a fundamentar cuarto ¿Qué diga el interrogado si para entrar a las instalaciones se cobra algún dinero? y si así es cuánto es el costo de acceso y a qué áreas, cinco ¿qué describa el interrogado cada una de las instalaciones ubicadas y decirnos?, seis ¿quiénes son los directivos y del complejo Museo Salón de la Fama?, siete ¿Desde cuándo está funcionando el complejo Museo Salón de la Fama y ocho ¿Bajo qué título jurídico se encuentra en posesión de los inmuebles quien integran el complejo Museo Salón de la Fama? díganme si no son preguntas correctas, se negaron a contestar a dar toda la información, De acuerdo a la parte legal tenían para acudir 5 días hábiles a la notaría, fu el miércoles eso jueves, viernes, lunes, martes, el día de aye nadie fue a acudir al consejo, está bien no nos contesten, empezaron a cerrar y que nos dicen se salen por favor y nosotros de manera pacífica y casualmente nosotros ese es otro tema que compete también a la asamblea y a las áreas que sean necesarias de una vez se los digo nos dice el contador que no quiso dar la información con esta foto nos dice: "Salgase por aquí, ya nos saca por atrás, está bien por donde quiera, está bien y salimos por atrás y nos saca al estacionamiento del Mundo del Futbol un estacionamiento que ya no debería de ser para el mundo del futbol, si no, para los visitantes, oh sorpresa una empresa privada, otra un taller de impresión, vamos caminando con el notario las maquinarias, los talleres, herreros lo que tiene que ver con un taller de lonas, de bordados de mil cosas en un edificio público donde un decreto dijo de que es para beneficio de infraestructura urbana del municipio o mejor ahí lo dice claramente no pues que a todo dar ¿no? Ahí vamos saliendo y está acreditado vean están aquí las fotografías imprimiendo las lonas de cerveza de no sé qué.... **Secretario**: Señor Regidor si me permite el artículo 44 del Reglamento dice que hasta 10 minutos únicamente. **Regidor**: Ah ok entonces lo retomo en el siguiente. **Secretario**: Adelante Regidor. **Regidor**: Entonces nos indica la salida y en la salida vemos todo lo que sucede en una empresa privada. Pues yo le quiero hablar con todo respeto...(inaudible)... a la Secretaría General, a las Síndicas a los Regidores, de lo que se está haciendo en Pachuca pero esto es parte de algo que tenemos que cambiar o mejorar, si me preguntaran que aspiro primero que lo resolvamos obvio, en la próxima sesión todos participemos y hagamos propuestas a favor de nuestros hijos, niños pachuqueños y en este esquema podamos presentar las propuestas necesarias para que nuestros niños estén de manera gratuita que se respete el objeto social, cultural o deportivo para lo que fue creado, que se realicen las

investigaciones necesarias pero ya no podemos permitir más abusos de ninguna especie. Le hablo a los pachuqueños, pachuqueñas, siempre voy a estar para servirles con ese aprecio lo he dicho quiero a esta ciudad, aquí nacimos y sé de otros casos en la ciudad, yo estoy seguro que esta asamblea en el carácter de una asamblea receptiva nos lo hagan saber. Ya basta de andar invadiendo, ya basta de andar usurpando, ya basta de andar lucrando, ya basta de andar generando problemáticas a la ciudadanía que afecte el bienestar público, el colectivo. Me llamo Ricardo Crespo les agradezco a todos y sé de qué de este estudio y análisis vamos a sacar entre todos una buena propuesta, muchas gracias. **Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Crespo, se le concede la voz a la Regidora Liz María Pérez Hernández para que nos comente su asunto general. **Regidora**: Muy buenos días a todos con su venia señor Presidente muchas gracias. Honorable Asamblea Municipal y medios remotos que hoy nos acompañan, público en general que está aquí presente, muy buenos días a todos. La violencia laboral consiste en una serie de acciones en contra de otro individuo en el entorno laboral. Estas acciones pueden ser ejercidas por una figura de autoridad o por uno o más compañeros de trabajo. Además de conllevar el abuso de poder, también implica la violación de un conjunto de derechos laborales que son fundamentales para el bienestar y desarrollo de los individuos. Las víctimas de la violencia laboral sufren ataques psicológicos, morales e, incluso, físicos. Busca excluir y perjudicar a un compañero de trabajo. La víctima puede ser objeto de discriminación debido a su origen, cultura, religión o color de piel. Implica la violación de una serie de derechos laborales y humanos que afectan a la integridad de cada individuo. Afecta de diversas maneras la integridad física y moral de la víctima. Les voy a leer algunos tipos de violencia laboral: Agresión física: conductas destinadas a generar un daño físico en las víctimas. Acoso sexual: acciones destinadas a perjudicar la vulnerabilidad de la víctima. Por lo general, las mujeres son las principales víctimas del acoso sexual. Agresión psicológica: afectan la salud mental de las víctimas. El acoso laboral, también conocido por su anglicismo mobbing, hace referencia tanto a la acción de un hostigador u hostigadores conducente a producir miedo, terror, desprecio, o desánimo en el trabajador afectado hacia su trabajo, como el efecto, o la enfermedad que produce en el trabajador. Esta persona o grupo de personas recibe una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles dentro o fuera del trabajo por parte de grupos sociales externos, de sus compañeros (acoso horizontal, entre iguales), de sus subalternos (en sentido vertical ascendente) o de sus superiores (en sentido vertical descendente, también llamado bossing, del inglés boss, 'jefe'). El día de hoy me permito informar a esta Honorable Asamblea, a los trabajadores del Municipio de Pachuca y al público en general, que ante la iniciativa de mi compañera la Regidora Brenda Riva Palacio para conformar el Comité de Implementación del

Protocolo para la Prevención, Atención, Seguimiento y Erradicación de Violencia Laboral en el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la cual agradezco la invitación Regidora, muchísimas gracias por la invitación para participar en ella. Es por ello que desde la Comisión Permanente de Igualdad y Género hemos trabajado para que dicha iniciativa no solo se quede plasmada en papel, hoy ya es un hecho, los avances que hasta el día de hoy llevamos es, que hemos concluido con la elección de los integrantes del Comité. Dicha elección se llevó a cabo durante una sesión de Comisión que orgullosamente coordino, este Comité está conformado por personal del Ayuntamiento de distintas áreas que pertenecen al Ayuntamiento, así como representantes de colectivos y la sociedad civil, a quienes agradezco el interés de ser parte de esta iniciativa que nos permitirá trabajar para el bienestar de todos los compañeros del municipio. **Es cuánto. Presidente**: Muchas gracias Regidora María Pérez Hernández, se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos comente su primer asunto general. **Regidor**: Saludo con respeto al Presidente Municipal Sergio Baños Rubio, a mis compañeros asambleístas Síndicas, Regidoras y Regidores, Secretario General Gerardo Monzalvo, a los medios de comunicación y público en general que nos acompañan en redes sociales. Señor Presidente hoy deseo tratar dos actos y denunciar corrupción y conflicto de interés. Y es en contra del Grupo impresor Criterio, periodismo en tiempo real, plataforma Quadratin, ambos sumando más de medio millón para sus actividades de este municipio. Ambos fueron contratados para servicios profesionales, difusión, información institucional de este municipio. En el segundo caso, donde manifiesto conflicto de interés ya que una trabajadora de esta presidencia percibe un salario de más de 20 mil pesos y casi no se le ve en esta Presidencia. También quiero tachar de cobardes y de poca moral aquellos que se escudan en una pluma de medios de comunicación y que son solapados por dueños, gerentes de esas periodísticas y aquí mismo. Si bien es cierto que el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones arrendamiento y servicios del sector público, le permitan al Presidente para firmar ciertos contratos. Pero también quiero remarcar el artículo 29 donde en este municipio hay tres figuras importantes que es la de Presidente, Síndicas y Regidores. Es muy lamentable que siempre cuando estos periodistas hablan de una persona en verdad están lastimando a las tres figuras puesto que los tres formamos este gobierno municipal. Y también quiero decir a estos tres medios que ya estuvo suave que estén inventando de una trabajadora fantasma que cada que subo un tema siempre me sacan el mismo que las acoso y no sé qué más cosas, yo nada más les puedo decir aquí que yo siempre me he conducido con respeto con los medios y con todos los trabajadores y si hay algo diferente que me lo comprueben de lo contrario yo sí puedo denunciar por todos los atropellos que he recibido y difamaciones que he recibido. Hoy presente una denuncia ante las autoridades competentes para que se

investigue a estos dos medios periodísticos, que se respete mi trabajo, que se respete mi persona porque en mi familia también tengo figuras femeninas que es mi madre, mis hermanas y mis sobrinas y no es justo que estas personas se escuden con medios de comunicación para detonar y difamar, ya estuvo suave. Es cuanto señor **Presidente. Presidente:** Gracias Regidor Ricardo Islas Salinas, se le concede el uso de la voz para su segundo asunto general. **Regidor**: No todo es malo también hay cosas buenas y desde aquí quiero felicitar a los de Protección Civil porque están haciendo un trabajo realmente importante en los tiempos de pandemia, en tiempos donde también ha habido algunos desastres y donde también arriesgan su vida y desde aquí quiero reconocer su trabajo a esa corporación que noblemente siempre está al pendiente de los ciudadanos de Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas, obviamente el Regidor Oscar Pérez Márquez pidió licencia y por ello mismo le solicito al señor Secretario nos informe sobre siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día 22 de junio del 2023, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal que se localiza en la Plaza Pedro María Anaya No.- 1 en la Colonia Centro de esta Ciudad. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9,** y es referente a la **clausura de la Sexagésima Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a los presentes ponerse de pie. Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas del día 8 de junio del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexagésima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **17 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. GERARDO JAVIER REYES MONZALVO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. MARIA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.